



Ajuntament d'Almassora
Plaça de Pere Cornell, 1
12550 Almassora
Tel. 964 560 001
Fax 964 563 051
www.almassora.es
CIF: P-1200900-G



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Nº de expediente: 51/2024/SOLEXPON

INVITACIÓN PARA PRESENTAR OFERTA	
SISTEMA DINÁMICO ADQUISICIÓN DIVERSOS SUMINISTROS AYUNTAMIENTO ALMASSORA	
CATEGORÍA: 10ª SUMINISTROS	
CONTRATO: Suministro y alquiler de instalaciones sanitarias químicas portátiles para fiestas y otros eventos	
Objeto del contrato	El objeto del presente contrato es el suministro y alquiler de instalaciones sanitarias químicas portátiles para fiestas y otros eventos que organice, o en los que colabore el Ayuntamiento de Almassora.
Plazo de presentación de las ofertas en PLACSP	5 días naturales a contar desde la fecha de envío de la invitación. Aunque dentro del último día de plazo no se establece hora límite de presentación de ofertas
Lugar de presentación de las ofertas	<p>La presentación de las ofertas será electrónica a través del perfil del contratante del Ayuntamiento ubicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP): Enlace PLACSP</p> <p>Las ofertas se presentarán únicamente en el punto indicado, sin que sea válida la presentación en otro lugar.</p> <p>El conjunto de la oferta debidamente firmada no podrá superar los 120MB, asimismo habrá de tenerse en cuenta que no podrán firmarse documentos de más de 5MB.</p> <p>Para más información sobre los requisitos y contenidos de las ofertas a presentar acudir a la cláusula 37.2 del pliego de cláusulas administrativas del SDA y a lo dispuesto en la presente invitación.</p>

<p>Presupuesto de licitación del contrato (con el % IVA desglosado)</p>	<p>El presupuesto máximo de gasto del contrato es de 25.000 € IVA incluido, que se desglosan de la manera siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - veinte mil seiscientos sesenta y un euros con dieciséis (20.661,16 €) correspondientes al suministro máximo estimado del contrato. - cuatro mil trescientos treinta y ocho euros con ochenta y cuatro céntimos (4.338,84 €) correspondientes al IVA (21 %). <p>El precio de licitación por unidad a suministrar será:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 48,75 € + 21 % IVA alquiler cabina sanitaria estándar. - 90€ + 21 % IVA alquiler cabina sanitaria adaptada. - 34 € + 21 % IVA transporte, limpieza y gestión de residuos. - 13,20 € + 21 % IVA transporte e instalación. - 13,20 € + 21 % IVA transporte y desinstalación. <p>Si bien, a los efectos de determinar la facturación correspondiente, a estos precios se les aplicará el porcentaje único de baja económica ofertado por el licitador de forma global e igual para todos los materiales a suministrar.</p>
<p>Valor estimado del contrato</p>	<p>20.661,16 EUROS</p>
<p>Modalidad de precio y forma de retribución del contratista</p>	<p>Por precio unitario de cada una de las especialidades de producto solicitadas.</p> <p>La empresa se obligará a entregar los materiales de forma sucesiva y por el precio unitario resultante de aplicar el % de descuento global a los precios unitarios incluidos en la presente invitación sin que la cuantía total se defina con exactitud al tiempo de celebrar el contrato, por estar subordinadas las entregas a las necesidades del ayuntamiento.</p> <p>Además, se abonará al contratista contra factura al finalizar los diferentes actos.</p> <p>El importe de cada suministro se facturará a partir de la recogida de los elementos suministrados previa entrega de un albarán de entrega y uno de recogida firmado por la Concejalía de fiestas o Presidente de la Junta local de fiestas.</p>



Ajuntament d'Almassora
Plaça de Pere Cornell, 1
12550 Almassora
Tel. 964 560 001
Fax 964 563 051
www.almassora.es
CIF: P-1200900-G



Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Nº de expediente: 51/2024/SOLEXPON

Existencia de dotación y partida presupuestaria	Existe crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato en el ejercicio correspondiente, en la partida, que a continuación se detalla, del presupuesto municipal 22/920/203.
Criterio/s de adjudicación del contrato.	Se adjudicará a la oferta económica más baja. El licitador deberá ofertar un porcentaje único de baja económica global e igual para todos los productos a suministrar. En caso de empate entre las empresas solicitantes se decidirá mediante sorteo.
Prescripciones técnicas o requisitos para realizar el suministro.	<p>Los módulos que se suministren serán autónomos, por lo que no necesitarán ningún tipo de acometida para su funcionamiento. Además tendrán que cumplir con las siguientes características técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Tamaños mínimos:<ul style="list-style-type: none">- (1,20 x 1,10 x 2,30) m., en módulos estándar.- (1,85 x 2,52 x 2,30) m., en módulos adaptados.• Los WC deberán: estar fabricados en polietileno inyectado, sin utilizar resinas o fibras que puedan acumular olores; con paneles individuales con molduras; rejillas de ventilación natural sobre paneles; sistema de recirculación en depósito, accionamiento mediante bomba manual; disponer de colgador para prendas sobre la puerta; dispensador de papel higiénico; suelo antideslizante e higiénico; e iluminación a través de paneles traslucidos en techo.• Los WC adaptados deberán cumplir las anteriores características, así como la normativa de las cabinas adaptadas para personas con movilidad reducida. <p>Otros requisitos:</p>

- El suministro se realizará a demanda del Ayuntamiento, según las necesidades del mismo.
- El número de instalaciones sanitarias químicas portátiles podrá variar en función de cada acto aumentándolo o disminuyéndolo en función de cada necesidad, comunicándose a la empresa contratista con un mínimo de 24 horas de antelación.
- Además, se podrá disponer a solicitud del Ayuntamiento que determinado número de instalaciones sanitarias químicas portátiles queden a disposición del mismo durante un plazo máximo de 13 días, comunicándolo previamente a la empresa adjudicataria.
- Las instalaciones sanitarias químicas portátiles cumplirán las especificaciones demandadas por la Junta/Concejalía de fiestas.
- Las cabinas sanitarias (WC) deberán tener candados de cierre o sistema de seguridad similar.
- La empresa adjudicataria deberá aportar su propio seguro para el caso de hurto, robo, pérdida, vandalismo o cualesquiera otros daños que ocasione la destrucción de la cabina sanitaria (WC), y que no sean debidos a un mal uso por parte de este Ayuntamiento.
- En el caso de que los WC precisen de mantenimiento/limpieza, dicho servicio incluirá el vaciado del depósito, limpieza y desinfección interior y exterior, así como reposición de papel higiénico, agua y productos químicos necesarios para mantener el buen estado de la cabina sanitaria, gestión de las aguas residuales, renovación del líquido neutralizante biodegradable, bactericida y ambientador, que debe cumplir la normativa vigente en esta materia, revisión y resolución de cualquier anomalía y etiqueta de información de mantenimiento. En el caso de precisar los baños de limpieza diaria, se especificará previamente al adjudicatario el calendario y horario de limpieza. Los gastos de alta en Seguridad Social y salarios del personal de limpieza que presten el servicio serán a cargo de la empresa contratista.
- Respecto a la generación de residuos, será a cargo del adjudicatario las autorizaciones de vaciado y vertido.
- Las cabinas sanitarias (WC) se suministrarán en perfectas condiciones. No presentarán etiquetas de actos anteriores, roturas o suciedad. En caso de darse alguna de estas circunstancias se aminorará la factura.
- El suministro y colocación de las cabinas sanitarias se realizarán el día de antes del evento o con suficiente antelación al comienzo del mismo al objeto de permitir que las mismas estén en perfectas condiciones de funcionamiento el primer día de contrato, y el desmontaje se realizará en



Ajuntament d'Almassora
Plaça de Pere Cornell, 1
12550 Almassora
Tel. 964 560 001
Fax 964 563 051
www.almassora.es
CIF: P-1200900-G



Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Nº de expediente: 51/2024/SOLEXPON

	<p>el día hábil siguiente a la finalización del evento.</p> <ul style="list-style-type: none">• El adjudicatario indicará al Ayuntamiento un teléfono de contacto de una persona responsable que pueda responder ante cualquier tipo de incidencia, incluyendo fines de semana y festivos en un plazo inferior a 1 hora.• El personal de la empresa adjudicataria deberá vestir con un uniforme identificativo en todo momento y los vehículos que se empleen estarán identificados adecuadamente.• Reposición de cualquier cabina sanitaria (WC), en el mismo día, que quede fuera de uso por motivo de rotura, inutilización o actos vandálicos.
Plazo y fecha para la iniciación del suministro y duración del mismo.	La duración del contrato se iniciará a la fecha de adjudicación de la presente invitación y finalizará el 10 de junio de 2024.
Plazo de garantía del suministro, en su caso	No procede dadas las características del suministro.
Modificaciones previstas, en su	La empresa deberá responder en el plazo máximo de 24 horas desde el aviso ante las necesidades imprevistas del Ayuntamiento y solicitadas por la Concejalía de Fiestas.

caso.	
Obligaciones del contratista adicionales a las contempladas en el SDA	Obligaciones contempladas en la cláusula 45 del pliego del SDA.
Indicaciones pertinentes para permitir el acceso por medios electrónicos a los pliegos y demás documentación complementaria	El acceso y consulta a la documentación del expediente sujeta a publicidad se realizará, desde la fecha de remisión de la invitación a la licitación, a través del perfil del contratante del órgano de contratación ubicado en PLACSP accediendo a la pestaña de licitaciones Enlace PLACSP
Instrucciones y guía básica para presentar las ofertas	Las instrucciones y guías constituyen únicamente una orientación para las empresas sin que tengan valor contractual, en todo caso, en caso de contradicción con el contenido de la presente invitación o sus anexos o del pliego de cláusulas administrativas particulares prevalecerán estos. Enlace instrucciones de suministros
Datos de contacto del ayuntamiento y de la PLACSP para la resolución de incidencia	Incidencias técnicas relativas al funcionamiento de la PLACSP: El horario de soporte técnico de la PLACSP es de lunes a jueves de 9 a 19 horas, y viernes de 9 a 15 horas, y el correo electrónico es: licitaciones@minhapfp.es Dudas sobre el desarrollo del procedimiento administrativo y la presentación de ofertas: Los teléfonos para consultas son 964560001 Extensiones 2105, 2103, 2111 y 2160 (Departamento de Contratación del Ayuntamiento de Almassora)



Ajuntament d'Almassora
Plaça de Pere Cornell, 1
12550 Almassora
Tel. 964 560 001
Fax 964 563 051
www.almassora.es
CIF: P-1200900-G



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Nº de expediente: 51/2024/SOLEXPON

S.	
Documentación complementaria que se adjunta a la presente invitación	No procede.
Persona responsable del contrato	Laura Sánchez Morcillo, Agente de Desarrollo local.
<p>La presente licitación así como la posterior ejecución del contrato se registrará por lo establecido en esta invitación y sus anexos (cuando existan) así como por la concreta resolución de adjudicación del contrato y en el pliego de cláusulas administrativas particulares del Sistema Dinámico de Adquisición. En caso de discrepancia entre los distintos documentos contractuales, no salvable por una interpretación sistemática de los mismos, prevalecerá lo establecido en este pliego de cláusulas administrativas particulares del SDA, salvo que se deduzca que se trata de un evidente error de hecho o aritmético o que por razón de especialidad técnica deba prevalecer el documento técnico frente al administrativo. En lo no previsto en la presente invitación se aplicarán las previsiones del pliego de cláusulas administrativas particulares del Sistema Dinámico de Adquisición.</p>	

Persona responsable del contrato

Agente de empleo y desarrollo local

Almassora, a 19 de abril de 2024
La alcaldesa

Laura Sánchez Morcillo

María Tormo Casañ